



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 058-2018-CF-FIIS

Callao, 12 de Febrero del 2018

Visto, en su Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, del día 09 de Febrero del 2018, respecto a la Designación del Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado la gestión del **MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, docente en la Categoría Auxiliar a Dedicación Tiempo Completo 40 horas, como Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a partir del 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Que, en sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día del 09 de Febrero del 2018, se acordó designar al profesor **MG. OSMAR RAÚL MORALES CHALCO**, como Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 09 de Febrero del 2018, en reemplazo del profesor **MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, al docente ordinario en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo **MG. OSMAR RAÚL MORALES CHALCO**, Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a partir del 09 de Febrero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.
- 2° **AGRADECER** al profesor **MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, por los servicios prestados en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a partir del 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Recibido
Drs. Osmar
Morales
Chalco
02/09/2018*